

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1326**      *JP SOSTRES I REFORMES SL*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 13/2008 de este Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Carlos Pérez García, contra la empresa JP SOSTRES I REFORMES, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 27-1-2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 23.482,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 27 de enero de 2009.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

**ID: A090005129-1**